BASES Y REGLAMENTOS PARA LA COPA DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA 2017, VÓLEIBOL MIXTO

CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN

Las presentes bases norman el desarrollo del Campeonato "Copa de Graduados Universidad de Lima" correspondiente al año 2017, organizado por la empresa Depormatch SAC. Este torneo es una competencia de carácter social, y participarán en él los graduados de la Universidad de Lima, sometiéndose desde ya a su estricto cumplimiento.

Artículo 1.- Los equipos participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias y de organización del presente torneo.

Artículo 2.- El campeonato se desarrollará en las instalaciones deportivas de la Universidad de Lima –Urbanización Mayorazgo, La Molina–, en las siguientes fechas y horas:

El horario de juego será desde las 14.00 hasta las 19.00 horas aproximadamente. Las fechas de juego serán:

- Sábado 12 de agosto de 2017
- Sábado 19 de agosto de 2017
- Sábado 26 de agosto de 2017
- Sábado 2 de septiembre de 2017
- Sábado 9 de septiembre de 2017

Artículo 3.- El *fixture* y la presentación de la lista de jugadores con la documentación solicitada, para definir las series, se efectuará el día viernes 4 de agosto, a las 19.30 horas, en el Edificio V, aula 206, de la Universidad de Lima.

Artículo 4.- El calendario será elaborado por la Universidad de Lima y los horarios estarán establecidos por la Universidad en función de la disponibilidad de las canchas. NO SE REALIZARÁ NINGÚN TIPO DE REPROGRAMACIÓN UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO. El inicio del torneo será el día sábado 12 de agosto.

CAPÍTULO II: PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Artículo 5.-

a) Participarán todos los graduados(as) de la Universidad de Lima.
b) Cada equipo deberá presentar una relación de 12 jugadores, seis (6) damas y seis (6) varones, acompañado:
    - Por la copia del carné de graduado vigente, la cual certificará que los jugadores participantes son exalumnos de la Universidad de Lima.
    - Copia del carné de seguro de salud o contra accidentes.
    - Copia del DNI.

Artículo 6.- Es necesario que cada equipo, al momento de realizar su inscripción, indique:

- Nombre y apellido de su delegado(a) (titular y suplente), indicando su número de teléfono e *email*.
- Nombre y apellido del entrenador y asistente (si tuviera)

Artículo 7.- El número máximo de jugadores a inscribir será de **12,** y deberán llevar el número de camiseta (1 al 12) durante todo el torneo.

Artículo 8.- Una vez presentada la lista de jugadores al torneo, NO SE PODRÁ INSCRIBIR A NADIE MÁS, salvo si alguien de la lista sufriera un accidente o enfermedad, lo cual justificará con el respectivo certificado médico para proceder al cambio.

Artículo 9.- Los cupos son limitados.

Artículo 10.- El delegado representante del equipo puede ser uno de los jugadores de la lista.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 11.- Todos los equipos participantes deberán presentarse correctamente uniformados con sus modelos de polo según figure en la ficha de inscripción, rodilleras (no obligatorias) y zapatillas.

Artículo 12.- Por ninguna circunstancia se permitirá presentar a algún jugador con un polo distinto del resto de jugadores, ni repetir la numeración. Tener presente que es requisito indispensable la presentación del carné de la Red de Graduados vigente para este año.

CAPÍTULO IV: COMPETENCIA

Artículo 13.-

- Se jugará con cuatro equipos.

CAPÍTULO V: SISTEMA CAMPEONATO

Artículo 14.- El sistema de juego a emplearse será de la siguiente manera:

- En el campo alinearán tres varones y tres damas.
- Se jugará a dos sets ganados, de 15 puntos cada set; descanso de 5 minutos entre sets.
- Etapa eliminatoria:……..
- Clasifican:……..
- Las llaves de semifinal:…….
- La final:……

Artículo 15.- El puntaje a usarse en el torneo durante la etapa eliminatoria será el siguiente:

- Partido ganado	: 2 puntos
- Partido perdido	: 1 punto
- Partido perdido por W.O.	: -1 punto

Artículo 16.- Se jugará con el reglamento FIVA vigente.

Artículo 17.- En la banca de suplentes de cada equipo solo estarán los jugadores, el entrenador y el delegado.

Artículo 18.- Para todos los encuentros, es OBLIGATORIO que el delegado de cada equipo, antes del inicio del partido (10 minutos antes), presente la relación del equipo titular, de los suplentes hábiles, con el NOMBRE, APELLIDO y NÚMERO de cada jugador, a la mesa de control. Cada jugador presentará al juez del partido el carné vigente de la Red de Graduados de la Universidad de Lima. El carné será el único documento que acredite la participación del jugador NO PODRÁ SER REEMPLAZADO POR DNI NI CARNÉ DE EXTRANJERÍA. Una vez presentada la lista, ya no se podrá agregar a ningún jugador.

Artículo 19.- El uso de ZAPATILLAS será OBLIGATORIO; el de las rodilleras, opcional. Los árbitros serán los encargados de hacer cumplir esta disposición.

Artículo 20.- Habrá una tolerancia de cinco (5) minutos para la iniciación de un partido, tomando como base la hora que figura en el *fixture* del torneo.

Artículo 21.- Se podrán realizar los cambios según el reglamento FIVA.

Artículo 22.- Para la iniciación de los partidos, es necesario tener como mínimo seis (6) jugadores en la cancha.

Artículo 23.- En caso de tener similitud de polos, se sorteará qué equipo usará los chalecos.

Artículo 24.- Los partidos serán dirigidos por jueces oficiales COPAV.

Artículo 25.- En caso de empate en el primer puesto al finalizar la etapa eliminatoria, se considerará el siguiente orden para la clasificación:

- Diferencia de sets.
- Resultado del partido entre ambos equipos.
- Sorteo.

Artículo 26.- En caso de que un equipo no se presente a jugar, perderá el partido por W.O., y se asignará al equipo ganador los dos sets con un marcador de 15 - 00. Así mismo, al equipo infractor se le restará un punto. De acumular dos W.O., el equipo quedará descalificado del torneo sin lugar a reclamo alguno.

Artículo 27.- Los reclamos u observaciones se deberán realizar en la planilla de juego al finalizar el partido.

CAPÍTULO VI: TROFEOS y PREMIOS

Artículo 28.- Para el campeón de la Copa de Graduados Universidad de Lima 2017:

a) Copa para el primer puesto y medallas.
b) Copa para el segundo puesto y medallas.

CAPÍTULO VII: COMISIÓN DE JUSTICIA

Artículo 29.- La Comisión Organizadora nombrará a los miembros de la Comisión de Justicia, que estará conformada por tres miembros acreditados de la organización.

Artículo 30.- La Comisión de Justicia expedirá sus fallos dentro de las siguientes 48 horas después de reunida la Comisión. Su decisión será inapelable.

Artículo 31.- El equipo que se retire del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada será DESCALIFICADO del torneo, y su caso pasará a la Comisión de Justicia.

Artículo 32.- Si un jugador(a) se retira del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada, NO PODRÁ SEGUIR JUGANDO en el torneo y su caso pasará a la Comisión de Justicia. Además, dicho jugador no podrá ser reemplazado por otro durante el partido.

Artículo 33.- Todos los reclamos que hubiera durante la realización de un partido, deberán ser consignados en la planilla de control después de finalizado el cotejo, dicha planilla deberá llevar la firma del árbitro y del delegado del equipo que reclamó. Cualquier reclamo posterior será improcedente pasadas las 48 horas útiles luego de jugado el encuentro.

Artículo 34.- Las deliberaciones y fallos del comité organizador se realizarán los lunes; su publicación se hará el día miércoles.

Artículo 35.- La Mesa de Control estará constituida por un jefe de mesa, nombrado por la Comisión Organizadora o los delegados de los equipos en competencia.

CAPÍTULO VIII: DISPOSICIONES FINALES

Artículo 36.- Los resultados oficiales, tras la finalización de la jornada deportiva, serán publicados en la página web de la empresa organizadora del evento, *fanpage* de Facebook de la Universidad y en la Red de Graduados de la Universidad de Lima.

Artículo 37.- Los equipos inscritos que infrinjan las siguientes normas y condiciones serán retirados del torneo:

- Está terminantemente prohibido ingerir bebidas alcohólicas o presentarse en estado de ebriedad al COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA.
- Está prohibido haber consumido drogas o estupefacientes, o presentarse a jugar bajo los efectos de estas sustancias.
- Está prohibido insultar, agredir o violentar a las autoridades y participantes del evento, sean jueces, rivales, miembros de la organización, trabajadores del complejo, etcétera.
- Deben respetarse las bases y mantener una conducta acorde con las normas morales, de juego limpio y reglas de juego de cada deporte.
-

Artículo 38.- Cualquier punto no considerado en las presentes bases será resuelto por el Comité Organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR